Guayaquil, 31 de Agosto de 1.995

Señores
ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA
JUMERCA C.A."
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de la comáñía "INMOBILIARIA JUMERCA C.A.", y dando cumplimiento a las normas legales y - estatutarias, tengo a bien poner en viestro conocimiento el informe y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de Enero 1 a Diciembre 31 de 1994.

1.- INMOBILIARIA JUMERCAC.A., ha desarroollado sus actividades de una manera normal, propendiendo siempre a un mejor desarrollo. Por ello ustedes podrán observar en los Estados Financieros, el incremento de los ingresos por con - cepto de arrendamientos.

2.- Este año, ingresamos a la Contabilidad el terreno de la cumbre, el mismo que por razones ajenas a nuestra voluntad no fué contabilizado oportunamente. Luego hemos procedido a la venta de dicho terreno, el que nos ha proporcionado una rentabilidad aceptable, tal y como se lo demuestra en los estados financieros.

3.- Según acta de Junta General de Accionistas celebrada el 27 de Septiembre de 1994, con la presencia del Comisario de la compañía Econ. Efren Hernández V., se autorizó la reparación de la villa ubicada en las calles Francisco - Segura #607 y Dolores Sucre, remodelación que no significaría un incremento en su totalidad a los activos fijos, - sino unicamente en la cantidad de S/3'000.000, por la construcción de dos closet y ampliación de dormitorio interior. El resto del dinero fué entregado al Arq. Carlos Basantes Navas, por arreglos del tumbado, cambios de material eléctrico, cambios de todos los servicios higiénicos. etc. Trabajos de remodelación que ascendieron a S/12'085.000.

4.- Independientemente de los gastos cancelados al Arq. Basantes, hubo necesidad de hacer otros gastos que no estaban considerados en el presupuesto. Gastos que a la postre llegaron a S/14'544.882.

5.- Las utilidades de este ejercicio han sido mejores que los ejercicios anteriores, lógicamente que dicha utilidad líquida habrá necesidad de distribuirla, por lo que le sugiero a los Miembros de la Junta General, se distribuya como en años anteriores, ésto es, el 10% para Reserva Legal y el saldo a Reserva Facultativa.

6.- Los activos fijos en este ejercicio económico fueron debidamente revalorizados utilizándo para ello el índice - del 25%.-

7.- Los Estados Financieros y el informe del Comisario, están a la disposición de todos los miembros de la compañía.

Atentamente.,

Roca de Piana

PILAR ROCA DE PIAÑA
GERENTE DE "INMOBILIARIA JUMERCA C.A."